

Martes, 21 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación definitiva Reglamento Regulator de los Presupuestos Participativos.

ANULACIÓN ANUNCIO 2024-6686 n.º 251 de fecha 31 de diciembre de 2024.

Se procede a la anulación del anuncio 2024-6686 del BOP n.º 251 de fecha 31 de diciembre de 2024 con base en la Resolución de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2025 de corrección de errores materiales relativa a la publicación de anuncio de aprobación definitiva del Reglamento municipal regulador de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Trujillo.

TEXTO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

Advertido error aritmético en el cómputo de días exigidos para el trámite de información pública referido a la aprobación inicial del Reglamento regulador de los Presupuestos Participativos del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.

Considerando que, consecuencia de dicho error material, con fecha 31 de diciembre de 2024 fue publicado en el BOP Cáceres n.º 251 Anuncio 2024-6686, resulta precisa la corrección de errores y anulación del anuncio a los efectos de garantizar el plazo de información pública y posterior aprobación definitiva en caso de no presentarse alegaciones.

Con base en lo expuesto, en consonancia con el artículo 21.1 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en virtud del artículo Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Martes, 21 de enero de 2025

RESUELVO

ÚNICO. Proceder a la rectificación de la publicación del anuncio de aprobación definitiva mediante la anulación del anuncio 2024-6686 en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 251 de fecha 31 de diciembre de 2024.

Trujillo, 17 de enero de 2025

María Inés Rubio Díaz

ALCALDESA

